



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

EL EXP-UNC: 4280/2011, mediante el cual Profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba elevan la propuesta de otorgar el Título de "Doctor Honoris Causa" al Profesor Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni; y

CONSIDERANDO:

Que en sesión del día de la fecha el señor decano solicitó tratamiento sobre tablas del presente expediente el que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad en su tratamiento y propuesta:

Que suscriben la propuesta los señores Profesores Alejandro Sánchez Freytes, Luis Bonetto, Jorge Perano, Fabián Balcarce y Carlos Lascano todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 14/84 y sus modificatorias;

Que el Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni obtuvo el título de Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, en el año 1964 y ha sido distinguido como Doctor "Honoris Causa" por veinticinco Universidades, nacionales y extranjeras.

Ha desempeñado una sobresaliente labor académica de grado y postgrado en el área del Derecho Penal y Criminología, desde el año 1965 hasta la fecha, en destacadas Instituciones de Educación Superior del país y extranjeras.

Ha sido designado miembro de destacadas Instituciones Científicas, ejerciendo funciones de Presidente, Vicepresidente, Fundador, entre otras.

Cabe destacar su labor en la función pública, en los cargos de Convencional Constituyente Nacional, Vicepresidente tercero de la Comisión de Redacción de la Asamblea Nacional Constituyente (1994); Convencional Constituyente de la Ciudad de Buenos Aires, Presidente de la Comisión de Redacción de la Convención Constituyente (1996) y Diputado de la ciudad de Buenos Aires (1997-2000).

Ha publicado más de treinta y cinco libros y cuenta con doscientos cincuenta y dos artículos y trabajos breves en el área de su especialidad. Asimismo, ha participado en catorce proyectos y trabajos legislativos nacionales e internacionales.

Actualmente el Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni es Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, desde el año en el año 2003, cargo que culmina una vasta carrera judicial iniciada en el año 1969.

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

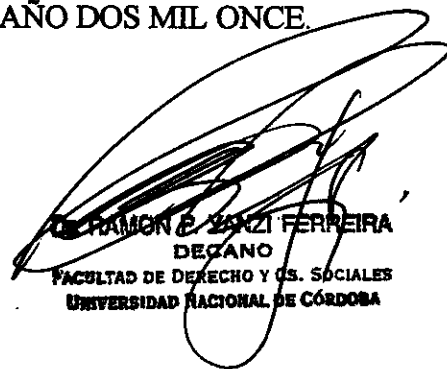
Art. 1º: Proponer al H. Consejo Superior, se otorgue al Profesor Dr. **Eugenio Raúl ZAFFARONI**, el título de "Doctor Honoris Causa" de esta Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.



LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RAMON E. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 28/11.-